

Santiago, 1 de agosto de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449
PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0372

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, así como a lo instruido por esa Superintendencia en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 1.737 de esa Superintendencia, informo a Ud., en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha 31 de julio de 2012 se celebró la vigésimo quinta junta extraordinaria de accionistas de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., en la que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- (a) Se aprobó la memoria, el balance y los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011.
- (b) Se informó que la política de distribución de dividendos para el ejercicio 2012 consistiría en distribuir a favor de los señores accionistas de la sociedad a lo menos el 30% de las utilidades líquidas generadas durante dicho período.
- (c) Se renovó el directorio de la sociedad, resultando elegidos los señores Julio Ponce Lerou, Luis Eugenio Ponce Lerou, Francisca Ponce Pinochet, Patricio Contesse Fica, Patricio Phillips Sáenz, Cristián Leay Morán y Francisco Gutierrez Philippi.
- (d) Se acordó designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2012, a la empresa PricewaterhouseCoopers, Consultores y Auditores y Compañía Limitada.

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

El Trovador 4285, piso 11 - Las Condes

Santiago - Chile

Fono: (56-2) 429 4900

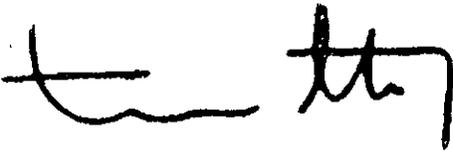
Fax: (56-2) 429 4950

- (e) Se modificaron los artículos Vigésimo Quinto y Cuadragésimo Primero de los estatutos sociales de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

Asimismo, informamos a Usted que en la referida junta se acordó la distribución de un dividendo definitivo de US\$30.872.842,03, que corresponde a US\$0,00029503 por acción, y equivalente al 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio, monto que se repartirá entre todos los accionistas inscritos en el registro respectivo de la sociedad, al quinto día hábil anterior al pago efectivo, en la forma que señalan los estatutos sociales. La cantidad señalada, se pagará a contar del día 10 de agosto de 2012, en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del “dólar observado” publicado en el Diario Oficial el día de la celebración de la junta extraordinaria de accionistas que acordó el pago del mismo.

Se acordó también facultar al directorio para que, hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas, pueda acordar y proceder al pago de dividendos eventuales, con cargo al fondo de utilidades retenidas con que cuente la sociedad, provenientes de utilidades de ejercicios anteriores, por los montos y en las fechas que el directorio libremente determine en cada oportunidad, de acuerdo a las circunstancias que el mismo califique.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Aldo Motta Camp
Gerente General
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

c.c.:
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores